



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
16 OCT 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.982

RETIRO, 16 OCT. 2019

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019
- 6.- Cotización de Proveedor Hotelera Linamavida Ltda

CONSIDERANDO:

Se requiere cumplir con Jornada de Autocuidado para funcionarios que laboran en Cesfam de Retiro Sector Amarillo, según lo estipulado en Plan de Inversión de dicho establecimiento.

Con el objetivo de fortalecer la relación entre los pares y con ello lograr un buen trabajo en equipo, cuya finalidad es que preste una atención de calidad a la comuna de Retiro.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, la contratación Vía **TRATO DIRECTO**, a proveedor **Hotelera Linamavida Ltda**, RUT 76.004.717-1 de la comuna de Panimavida.
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación por la suma de **\$412.500-** (Cuatrocientos doce mil quinientos pesos).- por concepto de Salon y alimentación para 20 funcionarios del Cesfam de Retiro Sector Amarillo.
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 12, Asignación 999.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"

DEPARTAMENTO DE SALUD
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
RETIRO

GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS
Por orden del Director

RODRIGO LARRANACA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

17 OCT 2019

OFICINA DE PARTES